ANÁLISIS DEL SECTOR

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha	26 de junio de 2025
Proceso No:	MM-CD-PSPE-047-2025
Modalidad y causal de contratación	CONTRATACIÓN DIRECTA - PRESTACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL
Objeto:	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL BOMBERIL EN EL MUNICIPIO DE MACANAL POR PARTE DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO, INCLUYENDO ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS, CALAMIDADES, EMERGENCIAS, DESASTRES, RESCATES Y DEMÁS EVENTUALIDADES, CONFORME A LA LEY 1575 DE 2012, DURANTE LA VIGENCIA 2025"
Valor del contrato:	TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MLCTE ($31.500.000,00)
Plazo	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
Funcionario responsable y cargo	MIGUEL ANGEL SOLANO PERALTA - Secretario de Planeación e Infraestructura

El análisis del sector constituye una etapa fundamental dentro de la planeación del proceso contractual, en cumplimiento de los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007. En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y conforme a los lineamientos establecidos en la Guía para el Análisis del Sector expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se realiza el presente estudio con el propósito de identificar las condiciones del mercado, verificar la existencia de oferentes y establecer un valor estimado razonable para el objeto contractual propuesto. Para tal efecto, el análisis se estructura en los siguientes componentes:

1. Aspectos generales
2. Estudio del mercado
3. Conclusiones

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. OBJETO DEL ANÁLISIS

El presente análisis se realiza con el fin de identificar las condiciones del mercado para el objeto "PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL BOMBERIL EN EL MUNICIPIO DE MACANAL POR PARTE DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO, INCLUYENDO ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS, CALAMIDADES, EMERGENCIAS, DESASTRES, RESCATES Y DEMÁS EVENTUALIDADES, CONFORME A LA LEY 1575 DE 2012, DURANTE LA VIGENCIA 2025"

1.2. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

El objeto por contratar en aras de satisfacer la necesidad del municipio de Macanal, esta codificado en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

NIVEL	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE
PRODUCTO	93131800	Preparación y alivio de desastres

1.3. COMPORTAMIENTO DEL SECTOR

Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Actividades profesionales, científicas y técnicas[10]

En el primer trimestre de 2025[pr], el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024[pr]. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0.6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,9	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,0**	**0,6**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

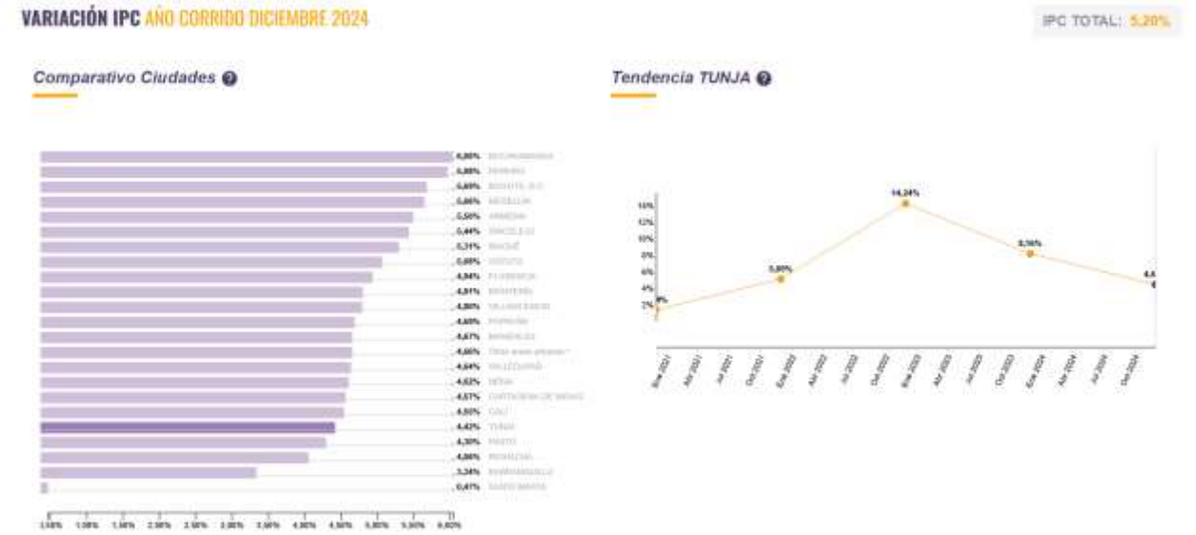
1.4. ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL IPC

En este apartado se presenta la información oficial proporcionada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) respecto a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), lo cual se utiliza para dar contexto sobre el comportamiento general de los precios en la economía nacional y cómo estos pueden impactar el costo de los bienes o servicios solicitados.

De acuerdo con los datos del DANE, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para el año corrido 2024 ha mostrado variaciones significativas que puede influir en los costos de los servicios, lo cual debe ser considerado al momento de establecer el valor estimado del contrato.
Tomado de https://sitios.dane.gov.co/ipc/visorIPC/#!/









Si bien los indicadores económicos divulgados por el DANE, como el Índice de Precios al Consumidor (IPC), ofrecen una perspectiva general sobre la evolución de la economía, su alta variabilidad y carácter agregado no permiten establecer con suficiencia una base referencial concreta para determinar el valor de un contrato de prestación de servicios. Estos indicadores reflejan tendencias macroeconómicas, pero no capturan las particularidades del mercado específico al que se refiere el objeto contractual.

Por lo anterior, se considera insuficiente fundamentar el valor estimado únicamente en dichos indicadores. Es indispensable complementar el análisis con fuentes primarias y actualizadas, como verificación de condiciones de crecimiento del SMLMV y datos realides de oferentes o estudios de mercado, que reflejen las condiciones actuales de oferta y demanda, permitiendo establecer un valor más ajustado a la realidad económica del servicio requerido.

1.5. SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE

El Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) para el año 2025 fue fijado en $1.423.500, con un auxilio de transporte de $200.000. Si bien este valor constituye un referente legal obligatorio para efectos laborales, su utilidad en la estimación de honorarios profesionales es limitada, en tanto representa únicamente el umbral mínimo de remuneración permitido por la ley, sin considerar el nivel de formación, experiencia, complejidad técnica o especialización del servicio requerido.

En tal sentido, aunque la evolución del SMLMV puede incorporarse como un insumo complementario dentro del análisis económico del sector, no resulta suficiente para establecer un valor estimado de los servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Para ello, es necesario acudir a fuentes específicas, como estudios de mercado, ofertas actuales o análisis de contratos similares, que permitan determinar rangos razonables de honorarios con base en criterios técnicos y de mercado, acordes con el perfil del servicio requerido.

1.6. PERSPECTIVA LEGAL

Se trata de un contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL** que se suscribirá de manera directa

1.7. PERSPECTIVA COMERCIAL

Se trata de un contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL** que se suscribirá en virtud experiencia e idoneidad del cuerpo de Bomberos y conforme a el plan de inversión fijado para la presente vigencia,

1.8. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta que el contrato se suscribirá bajo la modalidad Directa en el cual no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad organizacional, esta perspectiva **NO APLICA.**

1.9. PERSPECTIVA FINANCIERA

Teniendo en cuenta que el contrato se suscribirá bajo la modalidad Directa en el cual no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad Financiera, esta perspectiva **NO APLICA**.

1.10. PERSPECTIVA TÉCNICA

Para el desarrollo del objeto contractual se requiere de una persona Jurídica (Cuerpo de Bomberos) que cumpla con las siguientes condiciones en cuanto a idoneidad:

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA

Acretidar ser cuerpo de bomberos	Acreditar experiencia de minimo de un (01) año relacionado con el objeto del contrato.

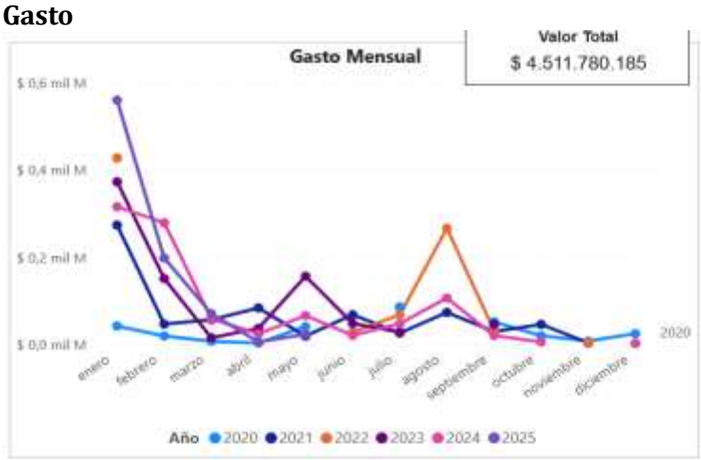
2. ESTUDIO DE MERCADO

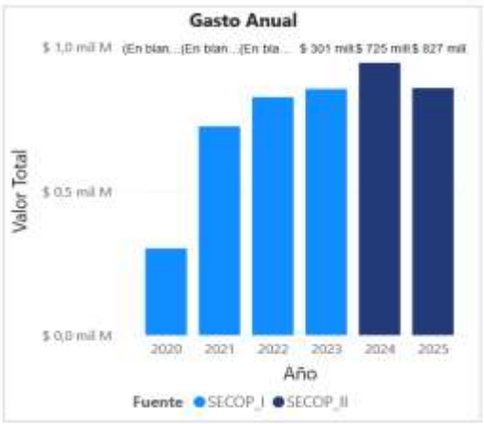
Se analiza el comportamiento de procesos contractuales adelantados por entidades similares o con funciones análogas, con el fin de contar con elementos objetivos que sustenten la estimación del valor del contrato.

2.1. GASTO HISTÓRICO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

Para precisar el gasto, la entidad territorial realiza el análisis con base en el modelo de abastecimiento estratégico, tomando como referencia los UNSPSC requeridos para el periodo 2020 hasta la fecha, obteniendo los siguientes resultados:

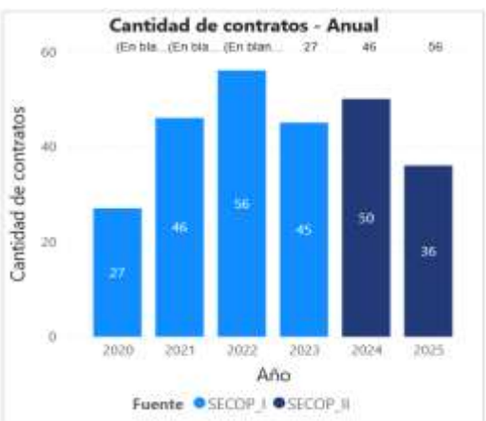
Gasto





Contratos





A fin de realizar un acercamiento a procesos similares, también se consulta el portal de Colombia compra eficiente www.colombiacompra.gov.co, con el siguiente resultado:

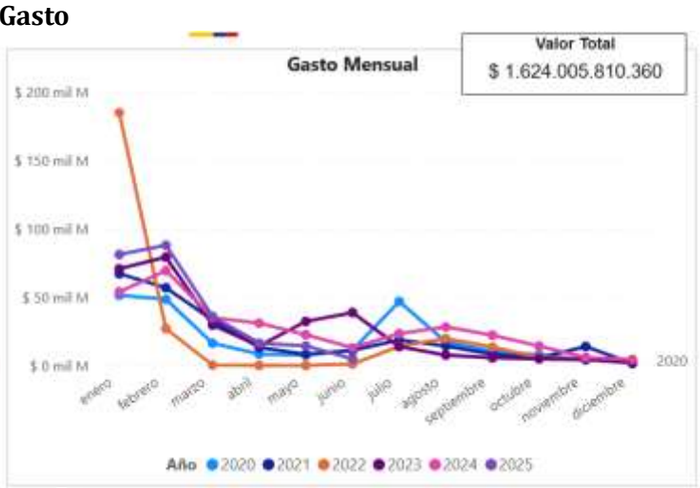
PROCESO	MODALIDAD	BIEN, OBRA O SERVICIO.	PLAZO	VALOR
MM-CD-PSPE-020-2025	Contratación Directa	PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO BOMBERIL POR PARTE DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MACANAL, PARA LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO. INCLUYE LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS, LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES,	5 meses	$35.000.000,00

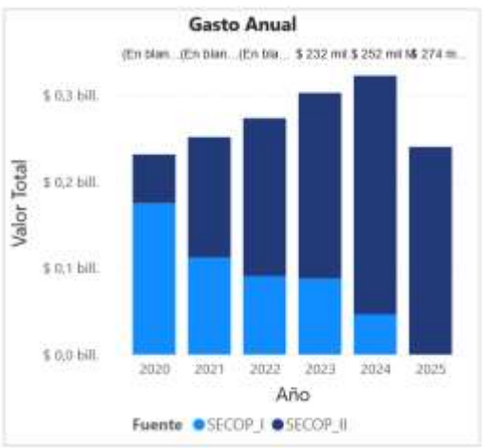
		LOS PREPARATIVOS Y LA EJECUCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES, ASÍ COMO LA ATENCIÓN DE INCIDENTES INVOLUCRANDO MATERIALES PELIGROSOS Y DEMÁS CALAMIDADES Y EMERGENCIAS RELACIONADAS, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 1575 DE 2012, EN LA VIGENCIA 2025		
MM-CD-PS-051-2024	Contratación Directa	PRESTACIÓN DE SERVICIO BOMBERIL CON EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE MACANAL, PARA PREVENCION Y REACCION ANTE LAS EMERGENCIAS QUE SE PRESENTEN EN EL MUNICIPIO DE MACANAL - BOYACA	5 meses	32.000.000
Contrato No. 015 de 2024	Contratación Directa	PRESTACIÓN DE SERVICIO BOMBERIL CON EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE MACANAL, PARA PREVENCION Y REACCION ANTE LAS EMERGENCIAS QUE SE PRESENTEN EN EL MUNICIPIO DE MACANAL - BOYACA	4 Meses	$29.000.000
MM-CD-SE-068-2023	Contratación Directa	PRESTACIÓN DE SERVICIO BOMBERIL CON EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE MACANAL, PARA PREVENCION Y REACCION ANTE LAS EMERGENCIAS QUE SE PRESENTEN EN EL MUNICIPIO DE MACANAL - BOYACA	165 Días	$20,000,000
MM-CD-SP-002-2023	Contratación Directa	PRESTACIÓN DE SERVICIO BOMBERIL CON EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE SUTATENZA, PARA PREVENCION Y REACCION ANTE LAS EMERGENCIAS QUE SE PRESENTEN EN EL MUNICIPIO DE MACANAL - BOYACA	6 Meses	$24,000,000

2.2. REFERENCIA HISTÓRICO EN OTRAS ENTIDADES

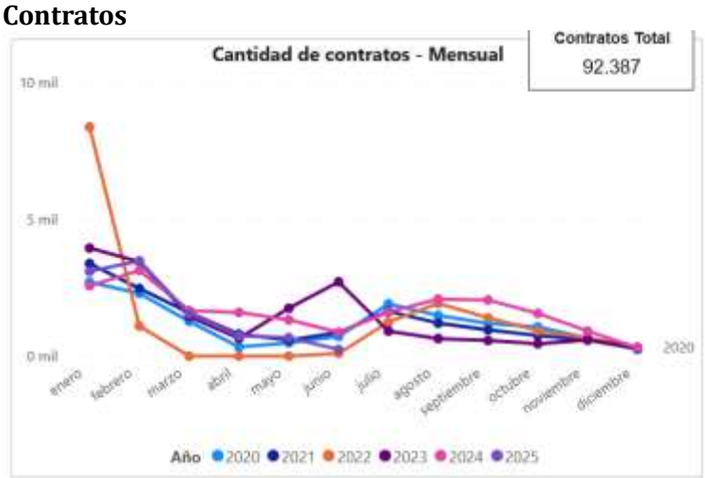
Para contextualizar el gasto, se revisa el modelo de abastecimiento estratégico aplicado por otras entidades territoriales del Departamento en relación con los UNSPSC requeridos. El análisis abarca el periodo 2020 hasta la fecha, obteniendo los siguientes resultados:

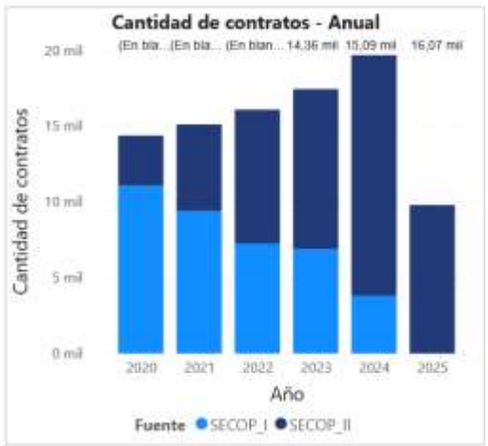
Gasto





Contratos





De igual manera, se realiza un acercamiento a procesos similares mediante el portal Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co), con los siguientes resultados:

ENTIDAD	NUMERO DE PROCESO	OBJETO	VALOR	PLAZO
ALCADIA MUNICIPIO DE LA CAPILLA	MC-CD-052-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIO BOMBERIL, APOYO EN EL CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO ASÍ COMO LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES ANTE CUALQUIER EVENTUALIDAD DE AMENAZA Y EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE LA CAPILLA BOYACA	15.200.000	120 días
MUNICIPIO DE SOMONDOCO	PC-MS-CESE-001-2025	COORDINAR, ORGANIZAR Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO; PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS; PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES; PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES; ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS; CAPACITACIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA PERMANENTE EN GESTIÓN DEL RIESGO Y DEMÁS CALAMIDADES CONEXAS QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN EL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL	27.600.000	7 meses
MUNICIPIO DE ALMEIDA	ALM-CD-PS-002-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIO BOMBERIL, APOYO EN EL CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO ASÍ COMO LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES ANTE CUALQUIER EVENTUALIDAD DE AMENAZA, EMERGENCIA Y PROTECCION	$26,820,000	6 Meses

		AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE LA ALMEIDA BOYACA		
ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHIVOR	MCH-CD-AG-004-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CON EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA MARIA (BOYACÁ) PARA QUE PRESTE DE MANERA OPORTUNA ASISTENCIA FRENTE A EVENTOS DE RIESGO DE DESASTRES Y DEMÁS CALAMIDADES Y EMERGENCIAS QUE SE REQUIERAN EN LO RELACIONADO CON LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 1575 DE 2012, Y DEMAS NORMAS QUE LO COMPLEMENTEN O ADICIONES, DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIVOR - BOYACÁ	$33,000,000	300 Días
ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHINAVITA	MCH-CESE-001-2025	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO BOMBERIL EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDA-DES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 1575 DE 2012 EN EL MUNICIPIO DE CHINAVITA	$9,400,000	2 Meses
ALCALDÍA MUNICIPIO DE TENZA	MTEN-CESE-001-2025	COORDINAR, ORGANIZAR Y EJECUTAR LAS ACTI-VIDADES DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO; PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS; PRE-VENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES; PREPARA-TIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES; ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS; CAPACITACIÓN, ATEN-CIÓN Y ASITENCIA PERMANENTE EN GESTIÓN DEL RIESGO Y DEMÁS CALAMIDADES CONEXAS QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN EL MUNICIPIO DE TENZA BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2025, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL, DE ACTIVIDAD BOMBERIL DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO, ESTABLECIDO EN LA LEY 1575 DE 2012”	$22,200,000	6 Meses
ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUTATENZA	MST CONV-CA-001-2025	SERVICIO DE ACTIVIDADES DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SUTATENZA EN GESTIÓN DEL RIESGO, ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE SUTATENZA BOYACÁ	$3,000,000	1 mes

CONCLUSIONES ANALISIS DEL GASTO HISTÓRICO

a. Es necesaria la contratación de este tipo de servicios debido a la complejidad y especificidad de las actividades a desarrollar.
b. La mayoría de los procesos se adelantan por la modalidad de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión directamente con la persona que va a desarrollar el servicio.
c. Los plazos de ejecución son muy variables, de conformidad con las necesidades de cada entidad y el alcance de las actividades contratadas.
d. El pago para este tipo de prestación de servicios varía dependiendo en gran medida del tamaño de la entidad, así como del alcance del objeto del contrato.

2.5. ESTUDIO DE LA OFERTA

En vista de que artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015 establece que en el caso de que la Entidad Estatal contrate bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita, no se requiere el estudio de la oferta desde una perspectiva diferente a la constancia que el nominador expida al respecto. **NO APLICA**

2.6. ANÁLISIS REFLEXIVO A TENER EN CUENTA LA ENTIDAD.

De acuerdo a lo establecido en el Manual - Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, expedido por Colombia Compra Eficiente se requiere hacer es una reflexión teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

No.	PREGUNTA	RESPUESTA	CUAL Ó POR QUE
1	¿La Entidad Estatal requiere una firma con una persona natural o jurídica con tarjeta profesional?	Puede ser persona jurídica	Acretidar ser cuerpo de bomberos
2	¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso?	Por la complejidad del área por satisfacer SI REQUIERE DE EXPERIENCIA	Acreditar experiencia de minimo de un (01) año relacionado con el objeto del contrato..
3	¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios requeridos?	Si	Se ha suscrito este contrato de prestación de servicios en el año 2025
4	¿Cuál fue el valor del contrato y sus condiciones?	Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL	El valor del último contrato fue de $35.000.000 5 meses
5	Cuál fue la estructura del Contrato en vigencia anterior.	Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL	Este contrato se suscribió con persona natural
6	¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los Procesos de Contratación anteriores?	SI	Conforme a los informes de recibido a satisfacción, la entidad satisfizo la necesidad planteada.
7	El tipo de remuneración recomendada	La entidad pagará el objeto contractual mediante Actas Parciales	Se pacta esta forma de pago para que la entidad pueda realizar un mejor seguimiento a la ejecución del objeto del contrato.

3. CONCLUSIONES

Con base en el análisis integral de los aspectos generales, el estudio del mercado, los antecedentes contractuales de la entidad y las condiciones actuales del entorno económico, se concluye que el servicio objeto del presente proceso de contratación corresponde a una necesidad recurrente, específica y técnicamente determinada, cuya atención requiere la vinculación de una persona Jurídica (Cuerpo de Bomberos) idónea.

Asimismo, se precisa que indicadores macroeconómicos como el IPC y el SMLMV, si bien aportan contexto general, no resultan suficientes ni determinantes para la estimación económica del servicio. Por lo tanto, el valor proyectado del contrato se basa en el análisis del gasto histórico institucional, la revisión de procesos similares en otras entidades territoriales, así como en la naturaleza técnica, el perfil requerido y las condiciones locales del mercado.

En tal sentido, se cuenta con los elementos técnicos, jurídicos y económicos necesarios para continuar con el proceso de contratación, garantizando el cumplimiento de los principios de planeación, responsabilidad, eficiencia y transparencia que rigen la función administrativa y la contratación estatal.

Se suscribe en Macanal Boyacá, el 26 de junio de 2025.

_____.
MIGUEL ANGEL SOLANO PERALTA
Secretario de Planeación e Infraestructura

[ORIFINAL FIRMADO]

Proyectó: DAWER RIVERA ZAMUDIO – Abogado Externo Gestión Contractual
Revisó: MIGUEL ANGEL SOLANO PERALTA - Secretario de Planeación e Infraestructura
Aprobó: LEIDY PATRICIA CANO AVILA - Alcaldesa Municipal